

	DOCUMENTO ESTRATÉGICO	
	VISIÓN	Código DE-020
		Fecha 10/06/2016

“En el 2025 seremos reconocidos como una entidad que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los actores de la economía informal a través de alternativas productivas, competitivas, sostenibles y generadoras de ingresos que propendan por su inserción en los circuitos de mercado formal y por el posicionamiento de las plazas de mercado como lugares de encuentro ciudadano, de abastecimiento de productos de calidad y precios competitivos, así como referentes gastronómicos y turísticos del país”.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	02/01/2007	N.A	
01	17/03/2015	Todo	<p>Teniendo en cuenta la nuevas orientaciones de la política pública, que hace énfasis en el fortalecimiento de la Economía Popular, como una estrategia importante para la generación de alternativas económicas para la población vulnerable, se hace necesario revisar y ajustar la redacción de la Visión Institucional:</p> <p>“Consolidar en el 2012 al IPES como una Entidad Distrital altamente eficiente en la ejecución de programas y proyectos empresariales, comerciales y de cualificación del capital humano, garantizando la inclusión económica de los sectores sociales dedicados a la economía informal brindando herramientas para el desarrollo de su competitividad empresarial en el camino hacia la formalidad y la mejora en la calidad de vida”.</p> <p>“Ser la entidad pública del Distrito Capital que en el año 2020 liderará la generación participativa de alternativas efectivas de inclusión social y económica de personas y unidades productivas que hacen parte de la economía popular, dentro de parámetros de calidad y transparencia de la gestión pública, que contribuya a la superación de la segregación social y económica”.</p>